MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA CÓRDOBA

No. S-2019-_____/JEFAT – GRUAD – 3.1

Montería. 15 MAR 2019

Señor
JOSÉ CARLOS HADDAD GARCIA
Representante Legal CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA.
Cra 6 No. 30-36. Centro – Tel.. 7810281 Ext 109 - 3157441377
Montería-

Asunto: Carta de Inicio adición contrato

Con toda atención me permito informarle que se perfeccionaron los documentos para la adición **001-2019** del contrato **No. 92-7-20084-18** de fecha **21/11/2018,** suscrito entre la **POLICÍA NACIONAL - ÁREA SANIDAD CÓRDOBA** y **CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA.,** identificada con el **Nit. No. 900.082.202-7,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, Y AQUELLOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERAN Y ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIO OFRECIDO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AMBULATORIOS, QUE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS, MEDICAMENTOS, INSUMOS, CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICION Y CTC, ABARCANDO EL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL SERVICIO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL. CON EL FIN GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - ÁREA DE SANIDAD CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000: "POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL"; CAPÍTULO II RÉGIMEN DE BENEFICIOS, ARTÍCULO 27: "PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", AL IGUAL QUE CON EL PLAN DE BENEFICIOS SEGÚN ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LOS GRUPOS NO. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-13-14"**, dicha adición es por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($396.799.176)** que corresponderá en presupuesto para la vigencia 2019 y empezará a ejecutarse a partir del 15 MAR 2019 hasta **31/12/2019** o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero.

Atentamente;

Coronel **FREDY ORLANDO CORREA AHUMADA**
Comandante Policía Metropolitana de Montería

Anexo: Uno (Adición en dos folios)

Elaborado por: PT. Jorge Luis Guerra Polo
Revisado por: IT. Lazaro de Jesus Muñoz Higuita
Revisado por: TE. Cesar Augusto Rodriguez Tellez
Fecha de elaboración: marzo de 2019
Ubicación: C:\Mis documentos\Contratos 2019\Adiciones

Carrera 14 41–61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8707
decor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co